INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2013

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No.- 92.14.1.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre del 1992, cumplo al presentar mi informe de comisario por ejercicio económico comprendido el 01 de Diciembre del 2012, de la compañía **ABTARQUIT ARQUITECTURA S.A.** Dejando constancia de lo siguiente:

Que si desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañía, así como el recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, a por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas telenarias de acciones, diario general, así como los comprobantes contables son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que los cifras de los estados financiero reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

ING. [illegible] COSARO

R.U.C. No. 1792224709001

COMISARIO